



Reportar violaciones al Código de Conducta de los parques



24/7

602-534-9919

Departamento de Parques y Recreación de Phoenix

24/7

LÍNEA DE SERVICIO DE RESPUESTA AL CÓDIGO DE CONDUCTA



PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Cuánto tiempo tardará en responder un Guardaparques?

R: Las llamadas serán evaluadas por un Guardaparques que les dará prioridad en función de otras llamadas y necesidades de los 187 parques de la Municipalidad de Phoenix.

P: ¿Podrá el público hablar con un Guardaparques?

R: Los Guardaparques suelen estar ocupados atendiendo los parques. El Servicio de Contestación de Código de Conducta 24/7 es el método más eficiente para transmitir preocupaciones a los Guardaparques.

P: ¿Me devolverán la llamada?

R: No se devolverá la llamada a menos que se necesite información adicional de la persona que llama. Anotaremos el nombre y la dirección de correo electrónico de la persona que llama por si tuviéramos alguna pregunta de seguimiento.

P: ¿Qué normas pueden hacer cumplir los Guardaparques?

R: Los Guardaparques tienen la autoridad para hacer cumplir el Código de Conducta de los Parques y cualquier violación del Código Municipal de Phoenix que hayan observado. Su jurisdicción es sólo dentro de los límites del parque.

P: ¿Qué es el Código de Conducta de los Parques y cuáles son las políticas de entrada ilegal?

R: Usted puede leer el Código de Conducta del Departamento de Parques y Recreación aquí: <https://www.phoenix.gov/parks/code-of-conduct>

P: Usted puede leer el Código de Conducta del Departamento de Parques y Recreación aquí:

R: <https://phoenix.municipal.codes/CC>

Encuentre el Código de Conducta en línea en [phoenix.gov/parks/code-of-conduct](https://www.phoenix.gov/parks/code-of-conduct)

¡Escanéeme!

